

Recibo ORIGINAL, JUEGO DE PLANOS, LICENCIA Y BITACORA
Ulises Rivas
12/FEB/2024



Gobierno de
Tepic

**DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

SE ENTREGA SIN HOJA DE TRAMITE



**Ordenamiento
Territorial
Tepic**

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

N° LICENCIA

1333

Tepic, Nayarit a **miércoles, 29 de marzo de 2023**

DATOS DE SUPERFICIE

PLANTA BAJA	
77.45	M2
1° PISO	
75.65	M2
2° PISO	
0.00	M2
3° PISO	
0.00	M2
4° PISO	
0.00	M2

TOTAL CONSTRUIDA

153.10 M2

TIPO DE OBRA

NUEVA

DATOS GENERALES

CALLE	ORQUIDEA	N° EXT	19	N° INT	S/N
COLONIA	JARDINES DEL VALLE	LOCALIDAD	TEPIC		
CLAVE CATASTRAL	01-059-008-354-008 (FRACCION 8B)	SUPERFICIE DEL PREDIO	98.00 M2		

USO DE SUELO

HABITACIONAL DENSIDAD ALTA

DENSIDAD	(H-4)	COS	0.8	CUS	1.6	VIGENCIA	360 DIAS	29	MARZO	2024
----------	--------------	-----	------------	-----	------------	----------	-----------------	-----------	--------------	-------------

DATOS DEL PERITO

ARQ. LUIS MIGUEL DE LA ROSA LIMÓN
REGISTRO DOMICILIO
ROLL-278 DR LEON 323, CENTRO

FIRMA

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE
ULISES JAVIER RIVAS ALTAMIRANO
DOMICILIO
CALLE: ORQUIDEAS No. 19 COLONIA: JARDINES DEL VALLE

FIRMA

DETALLES DE LICENCIA

CONCEPTO

CONSTRUCCION DE CASA HABITACION EN DOS NIVELES
PLANTA BAJA: COCHERA CUBIERTA, SALA, COMEDOR, COCINA, 1/2 BAÑO, CTO. DE SERVICIO Y ESCALERAS.
PLANTA ALTA: 3 RECAMARAS, 2 BAÑOS Y VESTIDOR.
BARDEO PERIMETRAL DE 12.00 M.L. ALJIBE DE 6.00 M3.

VIGENCIA DE 12 MESES

FOLIO DE TRAMITE 9137-19.



ARQ. GRISELDA ESPARZA FLORES
DIRECTORA GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL



ARQ. JOSE DE JESUS COLIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE CONTROL Y SUSTENTABILIDAD URBANA
DIRECCIÓN DE CONTROL Y SUSTENTABILIDAD URBANA DGOY

FUNDAMENTO LEGAL: LO ANTERIOR EMITIDO EN BASE EN LA FACULTAD OTORGADA A ESTE MUNICIPIO Y SU AYOUNTAMIENTO POR LOS ARTICULOS 27 Y 115 FRACCIÓN V. INCISOS A), D) Y F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO; ARTÍCULOS 249, 250, 251 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NAYARIT; ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TEPEC; ARTÍCULOS 410, 411, 412, 412BIS, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL MUNICIPIO DE TEPEC Y ARTÍCULOS 2, 3, 4, 23, REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE TEPEC.